



75518

MEMORIA DESCRIPTIVA

Correspondiente a la solicitud de registro de un modelo de utilidad que, por veinte años, se solicita para España y sus Colonias, a favor de D. Pablo ALCON PUEYO y de D. Andrés SERRANO FUYOLA, ambos de nacionalidad española, residentes en Zaragoza, calle de Arzobispo Apaolaza, número cinco, - - -

p o r

"ARMA DE JUGUETE"

Se reivindica la protección jurídica que reconoce el vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial para un nuevo modelo de juguete, cuyas características totalmente nuevas en el mercado nacional, le hacen acreedor al privilegio de explotación exclusiva que, por veinte años, reconoce y preceptúa el citado cuerpo legal.

10 Numerosos y variados son los modelos de juguetes consistentes en reproducciones de armas, pero todos ellos van dotados de mecanismos más o menos complicados que prontamente, por el uso que se hace de ellos, se estropean haciéndose totalmente inservibles y perdiendo el aliciente para el que fueron creados.



15 El modelo de arma de juguete con constituye el objeto -
industrial de esta memoria descriptiva, ha solventado los incon-
venientes a que antes se ha hecho referencia, con la eliminación
de todo mecanismo, lográndose de modo fácil y sencillo el dispa-
ro del proyectil mediante la utilización de una presión neumática
originda en el mismo juguete, como se detallará más adelan-
te.

20 En la hoja de planos que se acompaña se representa un -
posible caso de realización en la práctica que se cita a títu-
lo de explicación, en forma enunciativa y, por consiguiente, -
sin caracter limitativo alguno.

25 Haciendo referencia a la citada hoja de dibujos, se -
observará que el arma de juguete, objeto de este modelo de uti-
lidad, se halla constituida por un cuerpo monopieza fabricado
con un material elástico y flexible adecuado, cuya configura-
ción externa reproduce caprichosamente las líneas de un arma -
cualquiera.

30 Dicho cuerpo monopieza es hueco, y en el lugar que re-
produce la boca del cañón del arma, se dispone a presión el -
proyectil, el cual puede ser de forma y ornamentación varia-
bles, pudiendo quedar el proyectil dispuesto en la boca del -
cañón tanto interna como externamente.

35 Para verificar el disparo, basta con apretar la parte -
del juguete que reproduce la culata, para que al producirse -
un aumento de presión neumática en el interior del mismo, la
misma presión produzca la violenta salida del proyectil situa-
do en la boca del cañón del juguete.

40 Se hace la salvedad de que el caso de realización en la
práctica que queda descrito y representado, podrá ser objeto
de alteración en detalles accidentales de forma, tamaño y di-
mensiones, pudiendo ser igualmente variable la índole del ma-
terial utilizado en su fabricación, bastando su esencial carac -



18

755,18

45

terística de flexibilidad o elasticidad al fin propuesto, sin que tales variaciones alteren la esencialidad que caracteriza y distingue a este modelo de utilidad.

N O T A

50

EN RESUMEN: el presente modelo de utilidad que, por veinte años, se solicita para España y sus Colonias, ha de recaer en las siguientes reivindicaciones:

55

1ª.- ARMA DE JUGUETE que se caracteriza esencialmente por estar constituida por un cuerpo hueco monopieza, de material elástico y flexible, que reproduce externamente las líneas caprichosas de un arma cualquiera.

60

2ª.- ARMA DE JUGUETE, según la reivindicación anterior, que se caracteriza porque, bien interna o externamente, se dispone en la boca del cañón del arma un proyectil, de forma y ornamentación variable, produciéndose el disparo al apretar sobre la parte que reproduce la culata.

65

3ª.- Por último, se reivindica como objeto sobre el que ha de recaer la protección jurídica del presente modelo de utilidad que, por veinte años, se reivindica para España y sus Colonias

p o r

"ARMA DE JUGUETE"

Todo conforme queda expresado en la presente memoria descriptiva que consta de tres folios escritos a máquina por una sola cara y una hoja de dibujos que se acompaña.

Madrid, 18 AGO. 1959
P.A.,

Delencuer

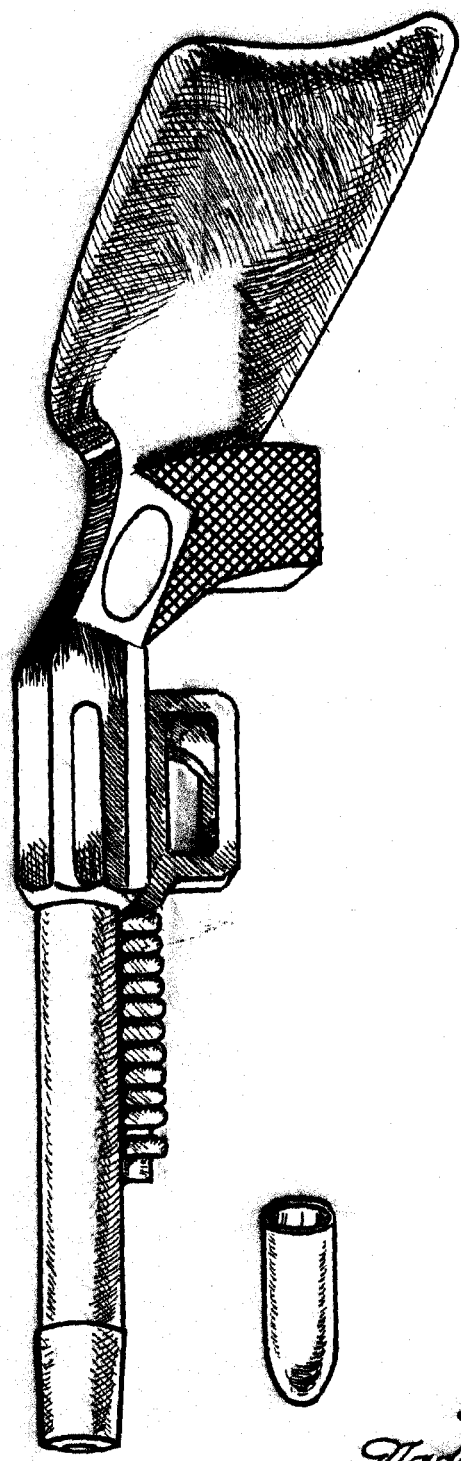
PABLO ALCON PUEYO
ANDRES SERRANO FUYOLA

HOJA UNICA



18 AGO

75518



Escala variable
Madrid, 18 AGO. 1959
P.H.,
Reluciancy